

INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DE INTERVENTOR

Cordial saludo,

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. sociedad de servicios fiduciarios que obra única y exclusivamente como vocera y administradora el FIDEICOMISO GUARNE NIT 830.053.812-2, obrando de conformidad a lo dispuesto por las leyes 388 de 1997, 1537 de 2012 y circular 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite publicar la presente INVITACIÓN para que cotice sus servicios como **INTERVENTOR TÉCNICO**, conforme los parámetros contenidos en la presente INVITACIÓN.

Que la ley 388 de 1997 dispone que las entidades municipales y distritales y las áreas metropolitanas podrán participar en la ejecución de proyectos de urbanización y programas de vivienda de interés social, mediante la celebración, entre otros, de contratos de fiducia con sujeción a las reglas generales y del derecho comercial.

Que conforme lo anterior, el municipio de Guarne participa en el proyecto inmobiliario de vivienda de interés social y prioritario la Brizuela, que se construye actualmente en tal municipio. Que dentro de las múltiples funciones que tiene el mismo dentro del proyecto es la realización de las obras de urbanización a efectos de los valores invertidos en tales obras, se reflejen dentro del cierre financiero del proyecto, como un subsidio en especie y requiere que dichas obras sean vigiladas por un tercero competente en desarrollo de interventorías, razón por la cual se requiere adelantar el presente proceso de selección de un interventor.

Así las cosas, por expresa disposición de la circular 046 de 2008, el ente municipal hará directamente la calificación de las propuestas que diferentes interesados en el desarrollo de la interventoría de las obras de urbanización del proyecto realicen a través del fideicomiso, quien será entonces el ente contratante.

DEL OBJETO A CONTRATAR:

EL CONTRATISTA se obligará para con EL CONTRATANTE a hacer la interventoría a los diseños y a la construcción de las obras de urbanización del proyecto la Brizuela, por un valor único y determinado de \$29.315.405 veintinueve millones trescientos quince mil cuatrocientos cinco pesos, esto es por el sistema de precio global fijo, dentro del

www.alianzacom.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.

cual se encuentran comprendidos los costos directos e indirectos y honorarios del servicio. El interventor deberá supervisar la ejecución de la obra, con base en los precios que se fijan en la tabla indicada en esta invitación, ya que el contrato del constructor es por la modalidad de contratación de precio unitario.

CONDICIONES REQUERIDAS PARA PARTICIPAR COMO INTERVENTOR:

Los interesados en participar en el proceso como interventores deberán acreditar por medios idóneos que cuentan con:

1. Haber cursado y obtenido estudios relacionados con la materia objeto de contratación tales como ingeniería y arquitectura. Aportará copia de la tarjeta profesional que acredite dicha calidad.
2. Experiencia en interventorías de mínimo 3 proyectos de obras públicas y/o de urbanización.
3. Allegar certificados idóneos en donde se demuestre que no cuenta con impedimentos legales para realizar trabajos con el Estado Colombiano. Aportará certificado de antecedentes judiciales, certificado de procuraduría, contraloría, RUT en donde sus actividades sean relacionadas con el objeto de la presente contratación y no haya sido sancionado en proceso.
4. Para el caso de las personas jurídicas que deseen presentar oferta, deberán anexar el certificado de existencia y representación, en el cual se certifique que su objeto social es la ejecución de interventoría de viviendas y obras de urbanización a proyectos de vivienda u otros.

DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL PROYECTO QUE DEBERÁ INTERVENIR:

El contratista interesado en el desarrollo de las obras de urbanización deberá tener en cuenta para el desarrollo del contrato, que las actividades y elementos y precios de las mismas, que se reconocerán al constructor por el desarrollo de las obras de

www.alianzacom.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.

urbanización, dado que la modalidad de contratación del constructor es a precio unitario, son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	CANTIDADES	VALOR / UNITARIO	VALORES / TOTALES
1	Construcción de entibado temporal, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento, se paga área utilizada en entibado.	m ²	50	30.225	1.511.250
2	Suministro e instalación de Juego de cuello más tapa para cámara de inspección concéntrica, incluye los herrajes, vaciados, acarreo internos y todo lo necesario para su elaboración e instalación.	und.	10	358.408	3.584.080
3	Suministro, transporte e instalación de concreto para cunetas tipo A según diseños (0.35 m* 0.40 m), incluye formaleta, y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	46,2	89.277	4.124.597
4	Suministro, transporte e instalación de concreto para cunetas tipo E según diseños, incluye formaleta, y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	52,5	97.748	5.131.770
5	Suministro, transporte e instalación de tubería Novafort de alcantarillado Ø 8".(Incluye todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento)	ml	30	41.188	1.235.640
6	Suministro e instalación de hidrantes de 4", incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento,	und.	2	2.329.521	4.659.042
7	Construcción de cajas de inspección, dimensiones internas de de 1.2 * 1.2 m con altura hasta 1m. Incluye: herraje para tapa, cañuela y todos los materiales indicados en el plano, mano de obra, herramientas, formaleta, equipo, concreto de 21 Mpa, manejo de aguas y todos los demás elementos necesarios para el normal desarrollo de la actividad.	und.	3	430.262	1.290.786

8	Suministro, transporte, colocación, extensión, conformación y compactación de sub base granular para adecuación de vías al interior del conjunto residencial, incluye rodillo vibro compactador y regada con motoniveladora.	m ³	255	104.588	26.669.940
9	Suministro, transporte e instalación de concreto 210 Kg/cm ² para Descole necesario para la evacuacion de aguas	m ³	40	581.781	23.271.240
10	Suministro, transporte e instalación de concreto para cuneta de coronación según diseños, incluye formaleta, y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	43	122.062	5.248.666
11	suministro, y transporte y colocación de concreto para construcción de cañuelas en MH	und.	5	137.267	686.335
12	Suministro e instalación de escalas para MH en acero, incluye pintura	und.	40	23.648	945.920
	URBANISMO				
13	Construcción de andenes escobiados en concreto f'c 21 mpa, espesor 10 cms. (Incluye entresuelo y recebo, formalettería, perfilación del terreno y todas las actividades necesarias para su correcta ejecución.	m ²	262	73.379	19.225.298
14	Suministro, Transporte e Instalación de bordillo prefabricado en concreto de 0.15*0.45*0.8. (Incluye rebajes donde sea necesario, excavación mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.)	und.	150	50.461	7.569.150
15	corte de arboles, incluye retirada de ramas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	und.	4	110.079	440.316
	MOVIMIENTO DE TIERRAS, DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES				

16	Excavación manual en material heterogéneo de 0 a 2 metros de profundidad medido en sitio bajo cualquier grado de humedad, incluye manejo de aguas, acarreo internos a cualquier distancia.	m ³	455,6	16.174	7.368.874
17	Llenos donde se requieran compactados mecánicamente con material de préstamo limo, Los llenos deben cumplir un 100% del proctor modificado. Incluye equipo de compactación, acarreo internos y externos a cualquier distancia.	m ³	73,8	36.723	2.710.157
18	Botada de material sobrante, incluye cargue, transporte y botada en botaderos oficiales o el lugar que indique la interventoría.	m ³	60	43.529	2.611.740
19	Rocería, desmonte y limpieza; incluye cargue, transporte y botada en botaderos oficiales o en el lugar que indique la interventoría.	m ²	5000	495	2.475.000
	ACERO DE REFUERZO				
20	Suministro, transporte, figuración e instalación de acero de refuerzo de 420 Mpa.	kg	3000	3.750	11.250.000
	OBRAS HIDRAULICAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE LA QUEBRADA LA TAPADA				
21	Excavación mecánica de 0 a 3 metros, en material heterogéneo bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, bolos de roca de volumen inferior a 0.35 m ³ , transporte interno a cualquier distancia y disposición final de material sobrante en botaderos oficiales o en el sitio autorizado por la interventoría,	m ³	750	48.174	36.130.500
22	Suministro, transporte, figuración e instalación de acero de refuerzo de 420 Mpa.	Kg	4500	3.750	16.875.000

23	Suministro transporte e instalación de geo textil no tejido 2500.	m ²	1180	7.679	9.061.220
24	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para box culvert, incluye transporte interno y todos los elementos necesarios para correcto vaciado.	m ³	55	558.721	30.729.655
25	Construcción de colcha gavión. Incluye geomalla y piedra para gavión y todo lo necesario para su correcta instalación.	m ³	354	192.590	68.176.860
26	Construcción de filtro para box culvert, incluye material filtrante de 1" a 2", geotextil no tejido 2500 o similar, tubería perforada de 4" y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	104	159.259	16.562.936
27	Llenos donde se requieran compactados mecánicamente con material proveniente de la excavación. Incluye equipo de compactación, acarreros internos y externos a cualquier distancia.	m ³	350	14.653	5.128.550
28	Suministro, transporte e instalación de pasto vetiver o similar, 12 estolones por metro cuadrado, para revegetalización de taludes. Incluye tierra abonada, conformación y nivelación de la superficie y regado hasta su total prendimiento y todo lo necesario para su siembra y colocación.	m ²	800	8.465	6.772.000
29	Localización, trazado y replanteo del proyecto; se utilizará equipo de precisión, personal y experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos.	día	2	350.392	700.784
SUBTOTAL					322.147.306,00
A.U 30%					96.644.192,00
TOTAL					418.791.498,00

TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

El contratista se obliga para con el contratante a ejecutar las obras de urbanización del proyecto la Brizuela, en un plazo máximo de 30 días, contados desde la suscripción entre el contratante y el interventor del acta de inicio respectivamente. Por tanto el plazo de la interventoría será el mismo que se requiera para las obras de ejecución. En caso de que el constructor requiera más tiempo en obra, el contrato de interventoría se entenderá automáticamente prorrogado hasta esa misma fecha.

PLAZOS DE ENTREGA DE LA OFERTA:

Será de 1 día hábil para presentar la oferta a las direcciones y por los medios establecidos en esta invitación

Una vez vencido el término para presentar la oferta, Alianza Fiduciaria en su calidad de vocera y administradora del fideicomiso, remitirá las propuestas que haya recibido al Municipio de Guarne para que éste en su calidad de fideicomitente realice la respectiva calificación de acuerdo a lo previsto en la circular 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El interventor seleccionado será informado por escrito de dicha selección, y a partir de la comunicación tendrá 5 días calendario para dirigirse a Alianza Fiduciaria y suscribir el respectivo convenio para el desarrollo del proyecto bajo la modalidad anteriormente expuesta.

DIRECCIONES DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA:

- Calle 8 # 43a-115 de Medellín. PBX: 319 0800
- Email: nrios@alianza.com.co; mmaldonado@alianza.com.co

Esperamos contar con su activa participación en éste proceso de selección.

Gracias,

CATALINA POSADA MEJIA

Representante Legal ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Vocera y Administradora

FIDEICOMISO GUARNE

www.alianzacom.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.